

Agroexportaciones a EU deberán cumplir con trazabilidad (El Financiero 29/08/11)

Agroexportaciones a EU deberán cumplir con trazabilidad (El Financiero 29/08/11)(Héctor A. Chávez) Lunes, 29 de agosto de 2011 A partir de enero de 2012 las exportaciones de frutas, verduras y hortalizas mexicanas a Estados Unidos tendrán que codificar sus cajas con códigos de barras GS1, cumpliendo así la Iniciativa de Trazabilidad de Productos Frescos (PTI) en el vecino del norte. Debido a las consecuencias de los últimos años por contingencias alimentarias alrededor del mundo, se vio la necesidad de que los socios comerciales cuenten con nuevos modelos de trazabilidad que les permitan relaciones eficientes. Además es importante actuar de manera rápida en beneficio del consumidor, y de las empresas, al tener sus productos identificados en las diferentes etapas de la cadena de suministro, señaló Miguel Ángel Peralta, director general de GS1 México. La iniciativa de PTI nació en 2009 con el propósito de ayudar a la industria a maximizar la eficiencia y velocidad de los procedimientos actuales de rastreo y trazabilidad a lo largo de la cadena de suministro, teniendo como primera etapa la codificación de cajas de frutas y verduras para 2012. Este acuerdo entre empresas comerciales estadounidenses busca procesos de trazabilidad completos a través de productos etiquetados al momento del embalaje; captura y almacenamiento de información, logrando consistencia en los datos existentes, y con ello la correcta toma de decisiones por los socios de negocio. Tal tecnología brinda certeza, protección y seguridad a los clientes sobre lo que compran y consumen ante posibles contingencias alimentarias.